



El rector de la USAL pide que se «cumpla la ley» para la formación de la Policía

Hernández Ruipérez espera que se cree «un centro de estudios policiales adscrito a una o varias universidades públicas»

BEATRIZ MAS / ICAL / ÁVILA

El rector de la Universidad de Salamanca (USAL), Daniel Hernández Ruipérez, pidió este martes al Ministerio del Interior que «cumpla la Ley» en la concesión de la formación de la Escuela de Policía de Ávila, con la creación de «un centro de estudios policiales adscrito a una o varias universidades públicas» que, según Hernández Ruipérez, «es la solución que se tiene que producir porque está recogida en la Ley».

El rector de la USAL se lamentó porque «ahora parece que no hay plazo para hacer cumplir esa ley antes de que empiece el cur-

so», y que por ello el Ministerio de Interior optó por «una media provisional» con la convocatoria mediante concurso público de la formación de los alumnos de la Escuela Nacional de Policía de Ávila, que el curso pasado se le otorgó a la Universidad Católica de Ávila tras más de 20 años de formación realizada por la USAL.

«Espero que este sea el último año en convocar un concurso público», expresó Hernández Ruipérez, para quien «la Ley está ahí y nos obliga a todos, particularmente a un Gobierno que la promovió ante las Cortes Generales», concluyó el rector de la USAL.

Fue la pasada semana cuando el Boletín Oficial del Estado anunció la contratación de la formación de los alumnos de la Escuela de Policía situada en Ávila para el curso 2017/2018. Una convocatoria abierta a las universidades y en la que habrá que ver cuántas propuestas hay. El año pasado, en este mismo concurso hubo tres universidades que se presentaron, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Sevilla y la Universidad Católica de Ávila (UCAV), que fue precisamente quien ganó el concurso y ha hecho frente a la formación de los policías durante el último año. Una decisión que no

DECLARACIONES

[""]

D. HERNÁNDEZ RUIPÉREZ
RECTOR DE LA USAL

«Espero que sea el último año en convocar un concurso público»

«El centro adscrito es la solución que se tiene que producir porque está recogida en la Ley»

llegó exenta de polémica puesto que desde la USAL se criticó, se llegó a presentar un concurso y se habló incluso de la vía judicial.

Lo que está claro es que en este momento, a falta de saber si finalmente se crea un centro adscrito, está abierta la convocatoria en la que la USAL ya anunció que se presentaría, según explicó a Diario de Ávila el vicerrector de Promoción y Coordinación, Enrique Cabero. No se sabe si habrá más universidades, entre ellas la UCAV, que también se presenten.

En las bases de la convocatoria se establece que el objeto del contrato es la prestación de los servicios de enseñanza y formación por parte de una universidad a los alumnos dependientes de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía. Estos servicios, con un presupuesto de 119.200 euros, tienen como base la formación equivalente al nivel académico de máster universitario para los inspectores y el equivalente a grado universitario oficial, para los subinspectores. Se impartirán un máximo de 1.192 horas por cada curso académico entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018.